

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II. AÑO XVII

DIARIO DE INFORMACIÓN, POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.585.

Subscripción: Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 2,50
Pago Portugal, id. 4,50
anticipado. Extranjero id. 6,50
Suma de la suscripción, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y las desniveles sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence á la espada.

ALMACEN DE HIERROS, FERRETERIA Y CARBONES
DE SALVADOR RUIZ
PUERTA DE LA FERIA
Teléfono 42.

CAMAS
DE HIERRO, DE MADERA Y DORADAS
sigue siendo este artículo la especialidad de la casa, y se ha recibido un gran surtido en camas de madera.
Los precios son muy económicos.

VISITAD EL
CANDADO
en la confianza de hallar ventajas.

Muebles, loza, cristal, armas, petacas, carteras, navajas, juguetes, aparatos de luz, artículos para viaje, caza y sport, platería, paraguas, sombrillas, abanicos, bastones, calzado de todas clases, etc., etc.

GRAN BAZAR
VDA. DE J. PARDO MAÑANÓS
RUA, 13, ZAMORA

NAVAS Y C. INGENIEROS
ALMACEN DE MAQUINARIA
(Casa fundada en 1883)

Marqués de Cubas, 5, Madrid.
MOTORES DE GAS POBRE

Máquinas y calderas de vapor
Instalaciones de Electricidad.
Harinas, Riegos y otras
industrias.

GABRIEL FUENTES
PIINTOR DE BROCHA
SAN ANDRES, 16 (Escuela de Dibujo).

EXPECTACIÓN

Según referencias extranjeras ya ha caído la capital de Marruecos en poder de los rebeldes y Muley Hafí se ha visto obligado a refugiarse en el Consulado de Francia, donde también han hallado asilo muchos europeos.

El hecho, tan temido como esperado, acaba de cautivar la atención de Europa entera sobre el gravísimo problema de Marruecos, a cuya solución, según todos los autores, nos acercamos a más andar.

Factores principales en el problema son España y Francia, cuyos intereses, desafortunadamente, son contrapuestos en este caso, aunque ello no sea causa de que se estubieren las buenas relaciones que mantienen ambos países.

La República vecina nos aventaja para obtener un éxito completo en que disfruta de una preparación tenaz y perseverante perseguida durante muchos años, y también en que, no obstante cuanto se diga en contra del patriotismo de los franceses, ellos, que levantaron en poquísimo tiempo a su nación, venciendo las consecuencias de una guerra espontánea, se hallan siempre unidos en toda clase de conflictos exteriores, porque la política nunca ha llegado así a los extremos de guerra que en otras partes ha alcanzado.

Francia ha enviado ya una expedición guerriera, la cual desembarcará en un puerto aún no determinado de Marruecos para ir sobre Fez en auxilio de los europeos.

Tengamos por seguro que esta nueva intervención armada rendirá á los franceses muy notables provechos, como que hasta se habla de que á su terminación el protectorado de la República sobre Marruecos quedará en definitiva establecido.

También España está apercibida,

que se ha de causar la alarma que con

ellos habían producido algunos comentaristas.

Abundando en este sentido, afirmó de nuevo que el hecho de que hubiese salido un cañonero español para Larache con el encargo de informar al Gobierno de lo que allí ocurriría, no tenía más importancia que la que se deriva de este hecho, dado el estado de cosas en todo Marruecos.

Después aseguró el presidente que en el Consejo, se cambiarían impresiones acerca de la próxima apertura del Parlamento y de la labor que cada uno de los ministros preparaba para llevarla á las Cortes inmediatamente. Sucesivamente fueron llegando los ministros e informaron á los periodistas de los asuntos que llevaban al Consejo.

El de Gracia y Justicia dijo que daría cuenta de un proyecto de decreto reorganizando el Laboratorio Central de Medicina legal por no reunir las condiciones necesarias el que existe actualmente en la Casa de Carabineros.

También manifestó que se proponía tratar del presupuesto de su departamento si había tiempo para ello.

El de Marina informó á los periodistas que había quedado resuelto por la Junta Técnica de pesca la palpitante cuestión de la denominada pesca de sardinas, que tanto preocupa en las costas gallegas, en el sentido de que este pueda realizarse, por lo que se refiere á las rías bajas, fuera de éstas y á una distancia de dos millas de la costa.

También dijo que daría cuenta de un proyecto de dragado de la Carrada y de un expediente para reglamentar la situación de los tenientes de Marina de la escala de reserva.

El señor Gasset llevaba un expediente de construcción de un faro.

El señor Rodríguez afirmó que se trataría del proyecto de supresión de los Consumos, aunque éste no lo tiene totalmente terminado.

El Correspondiente.

Madrid 24 de Abril de 1911.

LOS CONSUMOS

He aquí el espíritu del proyecto que se leerá ayer tarde en el Consejo de ministros para la supresión de los consumos.

Se suprime la recaudación de fiestas.

Se pone a los Ayuntamientos el cupo de consumos para la Hacienda.

Se cede á los Municipios un tanto por ciento en la contribución urbana, industrial y especiales. Se desgraván los artículos de primera necesidad, pero sigue gravada la carne, que continuará tributando en el Matadero.

Se cede al Ayuntamiento el producto del impuesto sobre inquilinos que figura en el proyecto de exacciones locales.

LA "GACETA"

En la de hoy aparece una disposición aprobando provisionalmente el

Por la salud pública.

Días pasados publicó el Boletín Oficial la siguiente circular del gobernador civil referente á la conservación de la salud pública en la provincia.

Dice así:

El convoy dirigido por el señor Brisset, agente consular de Francia en Alcazar, se halla actualmente en el zoco El-Árba de Chercani, ya á intentar reunirse con el comandante Bremondo.

Este viernes se correrá hacia el mar Ibérico y Argelia el viernes 28, y en combinación con el secundario que habrá en el Cantábrico, occasionará lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental de la Península, con vientos de variable dirección.

El sábado 29 se hallarán en el Mediterráneo superior y en Cerdeña los centros perturbadores referidos, los cuales producirán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en el NE. y N., con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 30, al apartarse por Ita-

lia los núcleos de fuerza del Meditarráneo, se aproximará á Portugal una nueva depresión oceánica, que causará lluvias y tormentas en el O. de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Este viernes se correrá hacia el mar Ibérico y Argelia el viernes 28, y en combinación con el secundario que habrá en el Cantábrico, occasionará lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental de la Península, con vientos de variable dirección.

El sábado 29 se hallarán en el Mediterráneo superior y en Cerdeña los centros perturbadores referidos, los cuales producirán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en el NE. y N., con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 30, al apartarse por Ita-

lia los núcleos de fuerza del Meditarráneo, se aproximará á Portugal una nueva depresión oceánica, que causará lluvias y tormentas en el O. de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Este viernes se correrá hacia el mar Ibérico y Argelia el viernes 28, y en combinación con el secundario que habrá en el Cantábrico, occasionará lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental de la Península, con vientos de variable dirección.

El sábado 29 se hallarán en el Mediterráneo superior y en Cerdeña los centros perturbadores referidos, los cuales producirán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en el NE. y N., con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 30, al apartarse por Ita-

lia los núcleos de fuerza del Meditarráneo, se aproximará á Portugal una nueva depresión oceánica, que causará lluvias y tormentas en el O. de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Este viernes se correrá hacia el mar Ibérico y Argelia el viernes 28, y en combinación con el secundario que habrá en el Cantábrico, occasionará lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental de la Península, con vientos de variable dirección.

El sábado 29 se hallarán en el Mediterráneo superior y en Cerdeña los centros perturbadores referidos, los cuales producirán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en el NE. y N., con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 30, al apartarse por Ita-

lia los núcleos de fuerza del Meditarráneo, se aproximará á Portugal una nueva depresión oceánica, que causará lluvias y tormentas en el O. de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Este viernes se correrá hacia el mar Ibérico y Argelia el viernes 28, y en combinación con el secundario que habrá en el Cantábrico, occasionará lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental de la Península, con vientos de variable dirección.

El sábado 29 se hallarán en el Mediterráneo superior y en Cerdeña los centros perturbadores referidos, los cuales producirán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en el NE. y N., con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 30, al apartarse por Ita-

lia los núcleos de fuerza del Meditarráneo, se aproximará á Portugal una nueva depresión oceánica, que causará lluvias y tormentas en el O. de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Este viernes se correrá hacia el mar Ibérico y Argelia el viernes 28, y en combinación con el secundario que habrá en el Cantábrico, occasionará lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental de la Península, con vientos de variable dirección.

El sábado 29 se hallarán en el Mediterráneo superior y en Cerdeña los centros perturbadores referidos, los cuales producirán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en el NE. y N., con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 30, al apartarse por Ita-

lia los núcleos de fuerza del Meditarráneo, se aproximará á Portugal una nueva depresión oceánica, que causará lluvias y tormentas en el O. de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Este viernes se correrá hacia el mar Ibérico y Argelia el viernes 28, y en combinación con el secundario que habrá en el Cantábrico, occasionará lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental de la Península, con vientos de variable dirección.

El sábado 29 se hallarán en el Mediterráneo superior y en Cerdeña los centros perturbadores referidos, los cuales producirán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en el NE. y N., con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 30, al apartarse por Ita-

lia los núcleos de fuerza del Meditarráneo, se aproximará á Portugal una nueva depresión oceánica, que causará lluvias y tormentas en el O. de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Este viernes se correrá hacia el mar Ibérico y Argelia el viernes 28, y en combinación con el secundario que habrá en el Cantábrico, occasionará lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental de la Península, con vientos de variable dirección.

El sábado 29 se hallarán en el Mediterráneo superior y en Cerdeña los centros perturbadores referidos, los cuales producirán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en el NE. y N., con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 30, al apartarse por Ita-

lia los núcleos de fuerza del Meditarráneo, se aproximará á Portugal una nueva depresión oceánica, que causará lluvias y tormentas en el O. de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Este viernes se correrá hacia el mar Ibérico y Argelia el viernes 28, y en combinación con el secundario que habrá en el Cantábrico, occasionará lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental de la Península, con vientos de variable dirección.

El sábado 29 se hallarán en el Mediterráneo superior y en Cerdeña los centros perturbadores referidos, los cuales producirán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en el NE. y N., con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 30, al apartarse por Ita-

lia los núcleos de fuerza del Meditarráneo, se aproximará á Portugal una nueva depresión oceánica, que causará lluvias y tormentas en el O. de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Este viernes se correrá hacia el mar Ibérico y Argelia el viernes 28, y en combinación con el secundario que habrá en el Cantábrico, occasionará lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental de la Península, con vientos de variable dirección.

El sábado 29 se hallarán en el Mediterráneo superior y en Cerdeña los centros perturbadores referidos, los cuales producirán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en el NE. y N., con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 30, al apartarse por Ita-

lia los núcleos de fuerza del Meditarráneo, se aproximará á Portugal una nueva depresión oceánica, que causará lluvias y tormentas en el O. de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Este viernes se correrá hacia el mar Ibérico y Argelia el viernes 28, y en combinación con el secundario que habrá en el Cantábrico, occasionará lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental de la Península, con vientos de variable dirección.

El sábado 29 se hallarán en el Mediterráneo superior y en Cerdeña los centros perturbadores referidos, los cuales producirán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en el NE. y N., con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 30, al apartarse por Ita-

lia los núcleos de fuerza del Meditarráneo, se aproximará á Portugal una nueva depresión oceánica, que causará lluvias y tormentas en el O. de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Este viernes se correrá hacia el mar Ibérico y Argelia el viernes 28, y en combinación con el secundario que habrá en el Cantábrico, occasionará lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental de la Península, con vientos de variable dirección.

El sábado 29 se hallarán en el Mediterráneo superior y en Cerdeña los centros perturbadores referidos, los cuales producirán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en el NE. y N., con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 30, al apartarse por Ita-

lia los núcleos de fuerza del Meditarráneo, se aproximará á Portugal una nueva depresión oceánica, que causará lluvias y tormentas en el O. de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Este viernes se correrá hacia el mar Ibérico y Argelia el viernes 28, y en combinación con el secundario que habrá en el Cantábrico, occasionará lluvias y tormentas, particularmente en la mitad oriental de la Península, con vientos de variable dirección.

El sábado 29

gándose á pagar 73 pesetas 05 céntimos que le reclamaba el Ayuntamiento por obras realizadas en el interior de una casa en la calle de la Cárcoba.

La presidencia propone la iniciación del recurso contencioso, contra la resolución gubernativa, á la vez que se lamenta de la poca consideración que tiene la Corporación provincial con el Ayuntamiento.

Se acuerda el recurso, previa designación del abogado que lo presente y que nombrará el alcalde.

Se autorizó á la presidencia para si es necesario nombre un jornalero para la limpieza y riego del paseo Avenida de Requejo.

Por unanimidad se aprobó la distribución de fondos para el mes próximo importante 57.450 pesetas 35 céntimos.

Orden del dia.

Después de unos intervalos de suspensión, se designó vocal de la Comisión de Hacienda mediante votación secreta á don Salvador Alvarez, y de la Sanidad á Higgins á don Ramiro Horna.

Se acordó pagar á los médicos titulares 372 pesetas 50 céntimos importe de 149 reconocimientos de quintos.

Con los votos en contra de los señores Funes y Fernández Pascual, se aprobó una transferencia de crédito por valor de 3.999 pesetas que impugnó el primero de dichos señores; por entender que 3.000 pesetas no se podían transferir por proceder de una equivocación y pertenecer al presupuesto refundido de 1910.

Se aprobaron los asuntos números 4, 5 y 6, correspondientes á libramientos para material y aprobación de cuentas.

Se concedió un mes de licencia al contador don Justo Alhambra.

Previo informe se aceptó el padrón sobre el arbitrio de pesos, y volvió al Negociado el de carros de transporte para que estudie y compruebe las reclamaciones presentadas.

Se autorizó á don Consuelo Rodríguez para realizar las obras que solicitará; á don Pedro Recio para reformar la fachada de la casa número 14 de la Plaza de la Puebla.

El Ayuntamiento aceptó el proyecto parcial de alineación de la calle de Ramón Alvarez.

Pasó á la Comisión de Obras la reclamación que presentan don Inocencio Álvarez y doña Valeria Alejandre, oponiéndose á la reforma parcial de la alineación de la calle de Santa Clara, y los reglamentos pidieron además que don Valentín Guerra derribe el edificio recientemente construido fuera de la línea oficial, dejando expeditas las tres calles que ha inutilizado con su casa.

Por último se aprobaron varias relaciones de obras ejecutadas por administración, levantándose la sesión.

El día en la Audiencia.

La primera de las causas vistas hoy en juicio oral se instruyó en el Juzgado de Benavente contra el vecino de Santa Colomba de las Garabias Cipriano González Escudero, porque entre cuatro y cuatro y media de la tarde del día 14 de Junio anterior se hallaba Narcisa Presa Martínez, de 15 años de edad, en una tierra al sitio de Las Bodegas de aquél pueblo, y habiendo pasado por allí la joven de 13 años Argelia Rodríguez, parece ser que le gastó una soga que tenía la Narcisa para atar las brozas que apañe; advertida ésta del hecho, reclamó y obtuvo la soga, más como de la disputa que se promovió se enterase el procedido, padrastro de la Argelia, que trabajaba en un bacinillar próximo, acudió blasfemando y con una navaja persiguió y amenazó de muerte á la Narcisa, en tales términos, que se vió obligada á huir abandonando lo que había apañado, y tan grave impresión sufrió, que llegó á producirle perturbación mental durante algunos días, hallándose luego completamente curada, según la observación facultativa á que fué sometida.

Estas hechas, según la calificación provisional del representante del Ministerio público, merecen la calificación legal de un delito de amenazas con la concurrencia de la agravante 20.º del artículo 10 del Código penal, ó sea el haberse ejecutado en desprecio ó ofensa del respeto que por su sexo y edad merecía la ofendida, y solicita para el autor de los mismos, Cipriano González, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas, accesorias y costas.

Al terminarse la práctica de las pruebas, el teniente fiscal don Miguel Hernández, eleva á definitivas sus conclusiones, y en suérgico informe oral las mantiene.

Seguidamente se concede la palabra al defensor, que con sus habituales eloquencia y habilidad en el análisis de las pruebas, proclama un hermoso informe forense, digno de la justísima fama que distinguido letrado goza el señor Fernández Creuza.

La Sala dictará sentencia.

Nuevamente se constituyó el Tribunal de Derecho para conocer del siguiente hecho:

Sobre las once de la noche del 24 de Septiembre último y en la plazuela de la Cruz, de Morales del Vino, se hablaban varios mozos entre los que había discusiones y resentimientos, por cuya causa y sin que mediara enemistad ni disgusto, el procesado, Lucio Urones Martín, acometió á Juan Antonio Rodríguez, descargándole un palo en la cabeza y occasionándole una herida en la región parietal izquierda, para cuya curación necesitó de asistencia facultativa, con impedimento para el trabajo durante veintiseis días, sin quedarle deformidad.

Según la sentencia pública, en sus conclusiones provisionales, se trata de un delito de lesiones menos graves, del que es responsable en concepto de autor, el procesado, y no concurriendo circunstancias modificativas de la responsabilidad debe imponerse al Lucio la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas, conclusiones con las que estuvo, también provisionalmente conforme, el letrado don Tomás Morán, pero no el procesado, y por ello se ha celebrado hoy el juicio.

Practicadas las pruebas propuestas, sostiene como definitivas sus conclusiones el representante de la ley y el letrado señor Rivera reformó las del

compañero, en el sentido de que aprueba la Sala la circunstancia atenuante de obsecación y arrebato é impone á su patrocinado un mes y un día de arresto mayor; dándose por terminado el acto.

ALARDE

de las causas que ha de conocer el Tribunal del Jurado en el cuatrimestre próximo.

Partido de Zamora.

Día 13 de Mayo; delito, robo, contra Manuel Sánchez Díaz y otro; abogado, señor Antón; procurador, señor Caldevilla; 3 testigos.

Día 16; delito, violación, contra Manuel Calzada Izquierdo; abogado, señor Petit; procurador, señor Cordero; 3 testigos y 5 peritos.

Día 16; delito, robo, contra Felipe Siles y otro; abogados, señores Prieto, Petit, Sánchez y Núñez; procuradores, señores Lucas, Linares y Calvo; 15 testigos.

Día 19; delito, homicidio, contra María Ursina Rodríguez Miranda; abogado, señor Morán López; procurador, señor Cordero; 16 testigos.

Día 20; delito, homicidio, contra José García Pérez; abogado, señor Arenas; procurador, señor Cordero; 16 testigos.

Partido de Toro.

Días 22 y 23; delito, falsedad de documento público, contra Juan de Tiedra Rico y otro; abogado, señor Asenjo; procuradores, señores Calvo y Gómez; 24 testigos.

Día 24; delito, homicidio, contra Matilde Muñoz; abogado, señor Núñez; procurador, señor Queipo; 21 testigos.

Día 25; delito, robo, contra Luciano Palacios López y otros cuatro; abogado, señor Petit; procurador, señor Calonge; 19 testigos y dos peritos.

Día 27; delito, violación, contra José Alonso Bategón; abogado, señor Sánchez; procurador, señor Martínez Fiel; 21 testigos.

Partido de Alcañices.

Día 29; delito, falsedad, contra Miguel del Río Ocejal; abogado, señor Sánchez; procurador, señor Queipo; 10 testigos y dos peritos.

Partido de Puebla de Sanabria.

Día 30; delito de tentativa de asesinato, contra Galixto Granado de la Iglesia; abogado, señor Ramos; procurador, señor Calonge; 16 testigos y 4 peritos.

Partido de Fuentesáuco.

Día 19 de Junio; delito, robo, contra Ramón Andrés Pascua; abogado, señor Rivero; procurador, señor Cordero, por su compañero Arranz, 7 testigos.

Día 20; delito, homicidio por imprudencia, contra Agustín Escrivano González; abogado, señor Zarzosa; procurador, señor Queipo; 10 testigos.

Día 21; delito, homicidio, contra Matías Tamame de San Esteban; abogado, señor García Santiago; procurador, señor Calonge; 11 testigos y 6 peritos.

Partido de Bermillo de Sayago.

Día 23; delito, robo y lesiones, contra Francisco Rodríguez Panique; abogado, señor Prieto; procurador, señor Calonge; 5 testigos.

Día 24; delito, muerte causada por fulo eléctrico, contra Manuel Luengos Pastor; abogado, señor Prieto; procurador, señor Cordero; 4 testigos.

Partido de Benavente.

Día 26; delito, homicidio, contra José Antón Barrera; abogado, señor Cadenas; procurador, señor Caldevilla; 10 testigos.

Días 27 y 28; delito, homicidio, contra Victoriano y Antonio Díez Prieto; abogado, señor Morán Arroyo; procurador, señor Linares; 21 testigo.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Partido de Benavente.

Día 26; delito, homicidio, contra José Antón Barrera; abogado, señor Cadenas; procurador, señor Caldevilla; 10 testigos.

Días 27 y 28; delito, homicidio, contra Victoriano y Antonio Díez Prieto; abogado, señor Morán Arroyo; procurador, señor Linares; 21 testigo.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Partido de Benavente.

Días 27 y 28; delito, homicidio, contra Victoriano y Antonio Díez Prieto; abogado, señor Morán Arroyo; procurador, señor Linares; 21 testigo.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Partido de Benavente.

Días 27 y 28; delito, homicidio, contra Victoriano y Antonio Díez Prieto; abogado, señor Morán Arroyo; procurador, señor Linares; 21 testigo.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Partido de Benavente.

Días 27 y 28; delito, homicidio, contra Victoriano y Antonio Díez Prieto; abogado, señor Morán Arroyo; procurador, señor Linares; 21 testigo.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

Día 30; delito, robo, contra Federico Prieto Colino; abogado, señor Prada; procurador, señor Martínez Blanca; 8 testigos y 3 peritos.

teresa la buscas y captura de los mozos del actual reemplazo declarados prófugos. Faustino Alejandro González, Julio Freire Méndez, Salvador Rodríguez Bragado, Valerio Lusino Lozano, José Bernardo Lozano González y Leonardo Portales González.

El alcalde de Monfarracinos interesa al señor gobernador civil de esta provincia el envío de linfas para la vacunación del vecindario.

Hoy ha sido trasladado al Hospital de la Encarnación el recluido de la cárcel de esta ciudad Ventura de San Antón, para hacerle la amputación de una pierna, en la cual se le ha presentado la gangrena.

El Ventura, que ocupa la cama ní-

mero 8 de la sala de San Francisco en el hospital establecimiento, está detenido como presunto autor del robo de tablerías, jarrones y prendas de vestir, cometido días pasados en el vecino pueblo de Montamarta, de cuya hecho dimos cuenta á nuestros lectores á raíz de sucedido.

PERDIDA de una medallita de oro, salada, con la imagen de la Virgen del Pilar, desde la Avenida de Alcalá, por Santa Olara, hasta la Plaza de Sagasta. La persona que la haya encontrado, además de agradecerle su devoción, por ser un recuerdo, se la gratificará.

En la Redacción de este diario le informarán de quién es su dueño.

En el número 2000 del periódico Oficial

las estaciones de Austria e Inglaterra.

El Rey hablando en alemán conversó con los constructores, oyendo las explicaciones que éstos daban.

Al regresar á Madrid en automóvil el general Marvá, el capitán de navío señor Carranza, el coronel don Rafael Moreno, el comandante Pineda y el cabo Concheso, volcó el automóvil, y el general resultó con la clavícula fracturada.

Los demás sufrieron contusiones.

El estado de los heridos es satisfactorio.

ULTIMA HORA

Varias noticias.

El señor Canalejas ha manifestado que carece de noticias de Marruecos, pues el señor Pérez Caballero no le ha dado cuenta de la conferencia que ha debido celebrar con Cruppi.

Negó terminantemente el señor Canalejas el envío de refuerzos á Melilla, pues las tropas que se envían son reclutas pertenecientes al último reemplazo, intruidos en la Península para sustituir á los licenciados.

España no provocará en Marruecos ni el más ligero incidente, pues la nación que provoque en Marruecos la guerra Santa, contraerá graves responsabilidades para con Europa.

El presidente del Consejo ha recibido un telegrama del alcalde de Ceuta, confirmando la agitación en los alrededores de dicha plaza.

La cabila de Hassana sostiene constantes tiroteos con las tribus vecinas.

Hoy marcha el Ray á Toledo, para visitar el campamento de los Alijares y presenciar las maniobras de los cadetes.

Regresará al jueves ó viernes para presidir el Consejo.

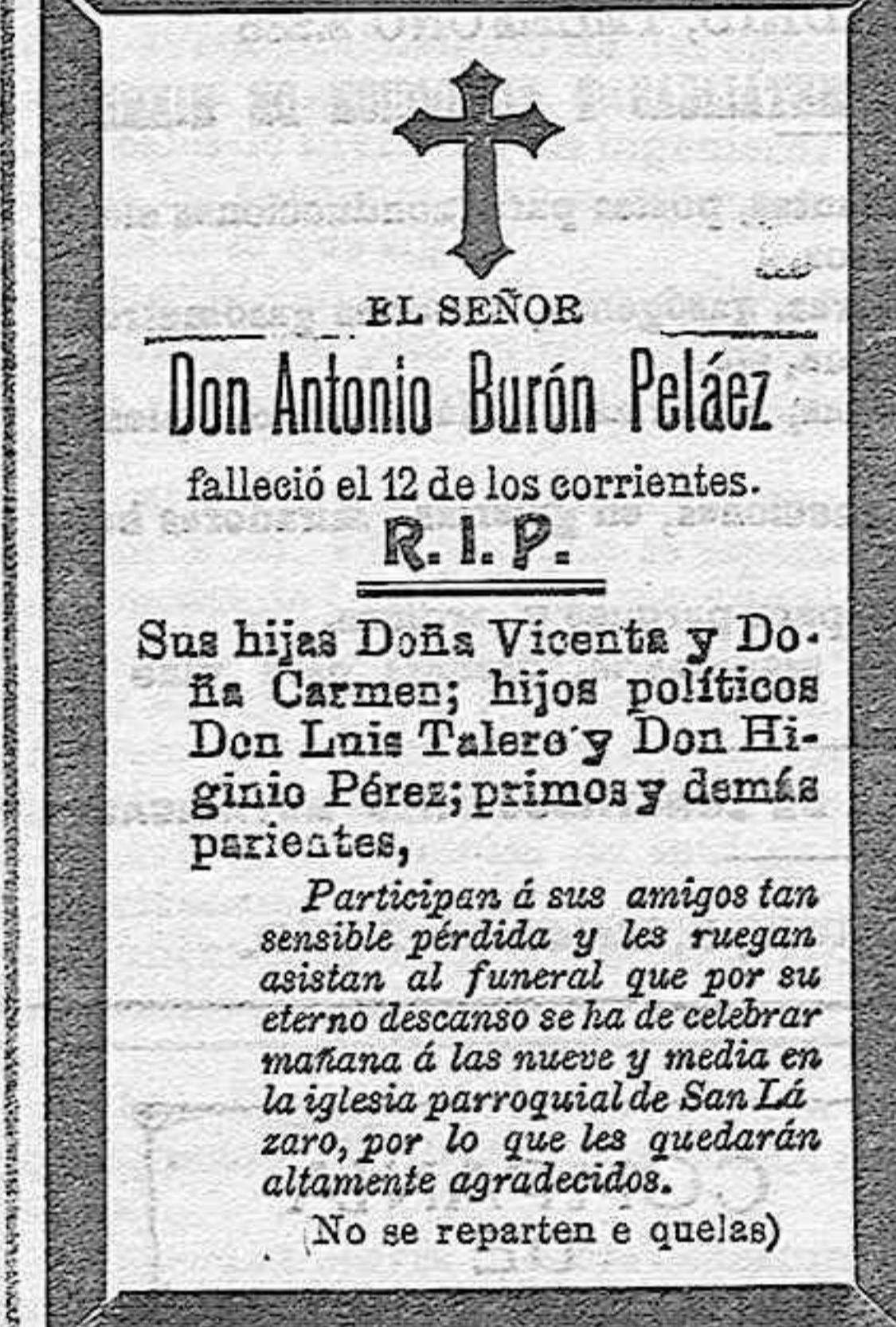
El señor Canalejas estuvo en Palacio despachando con el Rey.

También despacharon los ministros de Hacienda y Gobernación.

La corbeta *Nautilus*, escolta de guardias marinas, ha zarpar de Santa Cruz de Tenerife para Las Palmas.

Sánchez Ortiz.

Imprenta de Enrique Calamita, Santa Clara 5



SE ARRIENDAN

puestos de primavera para ganado lanar, en la dehesa de las Chanas, término de Zamora.

Para tratar, con su dueño Faustino García, barrio de Pantoja, calle de la Libertad, número 4, Zamora.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridrosis, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico, suprime las molestias de la digestión y obra como preventivo.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo telegrafo á quien la pida.

OCASIÓN

En Casaseca de las Chanas se vende una buena partida de cabras de chopo de secano. Para tratar, con doña Basa López, en Morales del Vino.

MOLINERO

muy competente, se ofrece para trabajar donde se le avise.

Informes, Viriato, 6, cervecería «El Aguila».

FINCAS

se venden cuatro, en término de Gema, de la propiedad de don Constantino Luelme.

Para tratar, con don Agripino González Queipo, procurador, calle de Alfonso XII, 7.

LAS TOSES

más rebeldes se moderan y se modifican favorablemente las afecciones del aparato respiratorio, con las

Tabletas Benzo-balsámicas

DE A. CALVO RODELLINO

1,50 pesetas.

BOCA, GARGANTA:

Pastillas Preservol.

1,25 pesetas.

Depósito en Zamora:

Droguería de García Capelo.

SE VENDE

en buenas condiciones un coche de cuatro ruedas, con lanza y barra para dos y un caballo, con teldillo, forma cesta, seminuevo y las garniciones correspondientes, que lo están en buen uso.

Para informes, en Benavente, don Valentín Morán Arroyo.

VENTA DE CASAS

Se venden dos en buenas condiciones, con traspaso de taberna ó sin él, en el arrabal de San Lázaro, calle de Valorio, número 6.

Para tratar, con su dueño, Felipe Crespo, que vive en la misma.

TRASPASO

Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de ultramarinos y otra multitud de artículos, situado en la Puebla de la Feria, número 1, de la propiedad de don Pedro Villalba, a quien para informes pueden dirigirse los interesados en el traspaso.

VINO DE MESA

Clarete superior se vende en la bodega de don Martín Martín, calle de San Andrés, número 19, al precio de veintidós reales cántaro.

Horas de despacho, de once de la mañana á una de la tarde.

VENTA DE COCHE

Se vende un millor seminuevo, en muy buen uso. Para tratar, dirigirse a don Miguel Fernández, calle de la Cáraba, 22, 2º.

SE VENDEN

200 palos de chopo entre cabrios y machones, en el término de Malcote.

Dará razón, su dueña Juana Rodríguez, en Sanzoles.

RELOJERIA MODERNA

DE CIRIACO DEL RIO

Santa Clara, 1.º número 27 (entre la Adm. ZAMORA).

En este nuevo establecimiento se ejercitan toda clase de composturas por difíciles que sean, en relojes de bolígrafo, pared y despertadores, así como en aparatos de precisión, teniendo además para la venta un gran surtido de relojes procedentes de las más acreditadas fábricas suizas, modelos de última moda.

Instalaciones y reparaciones en relojes de torre.

VENTA

Se hace de varias tierras en los términos de Zamora, Monfarracinos, Valcabado, Cubillos y Roales, todas de superior calidad.

Para informarse del precio y condiciones, en el despacho del procurador don Miguel Lucas, plaza del Fresco, número 9, Zamora.

A las señoras y señoritas.

No dejen de visitar la Plaza Mayor, número 17, segundo, donde se confecionan y reforman toda clase de sombreros.

Para señora y niños á la última moda, y á precios sin competencia. También pasa á domicilio.

A los almacenistas de vinos.

En condiciones inmejorables se arrienda una gran bodega, de capacidad suficiente para almacenar 3.000 arrobas y susceptible de colocar alguna tensión más, situada en la carretera de Torrijos á Novés (Toledo).

Para tratar, con doña María Calamita, Torrijos-Novés, ó en la Administración de este periódico.

BAÑOS DE ALMEIDA

(ZAMORA)

AGUAS RADIO-AZOADAS SULFIDRÍCAS

Curan rápidamente las enfermedades del estómago y muy especialmente las nevrosis gástricas, dispepsia por atonía muscular y por la hipocloridrosis, estreñimientos y digestivas; producen efectos maravillosos en los estertores laringeos y bronquiales, bronquitis, pneumonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, diarreas, anemia, las dermatosis, otitis, rinitis, oftalmias de naturaleza escrofulosa y todas las afecciones herpéticas.

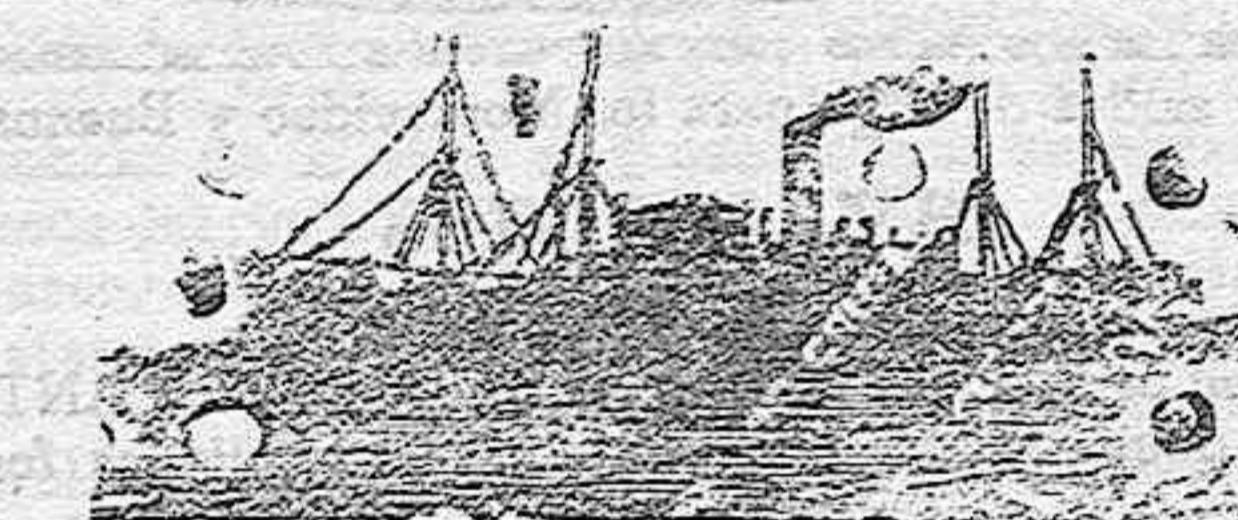
El Hotel Balmazán cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearoterapica, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y ameno.

Temporada oficial de 15 de junio á 30 de Septiembre.

De venta en todas las farmacias y droguerías á 0,55 pesetas botella.

Para más informes y pedidos dirigirse a los propietarios Almeida (Zamora) Deportes en Zamora: Ferretería El Candado, de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria.

Servicio de choles desde Zamora á Almeida y viceversa de la empresa de Iles Goya, Alenza y Gómez (Pintas). Despacho Central del ferrocarril y Estación 1, Coche á 400 el balneario á Benavente á precios económicos.



COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

Con destino para Buenos Aires saldrá de Vigo el 15 del actual, vapor correo inglés

MANCHESTER CITY

admitiendo pasajeros de todas clases.

PRECIO DEL PASAJE

De 10 años en adelante 225'40 pesetas. De 2 años á 10, 116'40 ptas

Maletas de 2乏os, gratis. (Uno per familia)

Consignatarios en Vigo, Berligne Fernández y Hermanos, Urzáiz, 19.

GANADEROS

ESTAFILOCOL

Después de grandes ensayos, hemos conseguido descubrir un gran producto utilizable en todas las heridas, por rebeldes que sean. Los elementos de que se compone han triunfado en heridas tan graves como conusiones complicadas de la cruz, (vulgar ombligo), heridas articulares con flujo sanguíneo y toda clase de enredaderas, etc.

La mejor garantía de nuestro ESTAFILOCOL, es el uso constante y los grandes resultados, que á distinguirlos satisfactorios.

Usadle y compruébelo sus resultados satisfactorios.

Depósito general: Martín y Durán, Madrid.

De venta en Zamora, Droguería de J. GARCIA CAPELO, y en casa de los autores, en Moraleja del Vino, Doctor CUBRDA y MARTIN ORTIZ, Veterinario.

Frascos de 50 gramos 2'50 pesetas. Idem de 60 gramos 4'00.

ABONOS MINERALES

Interesa á los agricultores el empleo del Nitrato de sosa en las labores de la presente temporada si quieren obtener buenas cosechas.

DEPOSITO EN ZAMORA

BENIGNO ARENAS, SANTA CLARA, 26.

